



SECRETARÍA
DE DESARROLLO ECONÓMICO

Boletín 16-2014

México, D.F., 7 de marzo de 2014

IMPULSA SEDECO CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE FRANQUICIAS EN CDMx

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y la Asociación Mexicana de Franquicias (AMF), firmó un Convenio de Colaboración para impulsar el crecimiento y consolidación del sector de franquicias en la Ciudad de México.

En el World Trade Center Ciudad de México, el titular de la Sedeco, Salomón Chertorivski Woldenberg, y el presidente de la AMF, José Luis Navarro Chinchilla, firmaron un Convenio de Colaboración para impulsar y fortalecer el mercado de franquicias en la capital del país.

Chertorivski Woldenberg afirmó que este convenio tiene tres objetivos: Abrir una línea de crédito para franquicias de hasta 300 mil pesos; generar mecanismos de formación y capacitación de habilidades del trabajo para cooperar en la posibilidad de mayor éxito; y realizar ferias de franquicias en diferentes espacios públicos para que más capitalinos puedan acceder a la información.

Por su parte, Navarro Chinchilla manifestó que este acuerdo será la punta de lanza para ser replicado en los demás estados del país. Asimismo, sostuvo que este acuerdo traerá desarrollo y empleo para cientos de capitalinos; “en el 2013, este sector tuvo un crecimiento del 10 por ciento, para el 2014 se estima un crecimiento del 12 por ciento”.

Agradeció al Gobierno de la Ciudad de México su apoyo al ecosistema franquicia y el esfuerzo por empujar dicho sector que genera miles de empleos.

El acuerdo establece la coordinación entre los distintos órdenes de Gobierno y la AMF para fomentar mecanismos de asesoría y capacitación que favorezcan la competitividad de las franquicias, brindar el acompañamiento necesario para el registro y/o la regularización de aquellas unidades que se establezcan como franquicias en la Ciudad de México; así como acercar al público y a los interesados, información generada por ambas instancias para promover la cultura emprendedora.

Además, establece que la Sedeco promoverá mecanismos de financiamiento a favor de los afiliados de la AMF, con el objetivo de promover la creación, desarrollo y consolidación de las franquicias en la Ciudad de México.
